

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literal b) según la cual le corresponde: “Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital”

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP requiere a los siguientes titulares responsables y/o propietarios de las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan, para que concurran dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso y procedan a realizar la entrega material de las zonas de cesión de uso público:

INVERSIONES SANTANA Y CIA S EN C - EN LIQUIDACION y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, quien Absorbió a **FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A**, propietarios y urbanizadores responsables de la Urbanización LA ESTANCIA ETAPA 3A y3B ubicada en la localidad de Fontibón.

Cuyas zonas de cesión de uso público fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

ANTECEDENTES URBANÍSTICOS			
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	CUP-8-047	FECHA DE APROBACIÓN:	20-12-1996
		FECHA DE EJECUTORIA:	N/R
No. PLANO(S):	F394/4-00, F394/4-01, F394/4-02, F394/4-03, F394/4-04		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	CU2-0307	FECHA DE APROBACIÓN:	27-11-1997
		FECHA DE EJECUTORIA:	N/R
No. PLANO(S):	CU2-F394/4-01		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	CU2-98-299	FECHA DE APROBACIÓN:	09-12-1998
		FECHA DE EJECUTORIA:	N/R
No. PLANO(S):	N/R		

RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	CU2-99-249	FECHA DE APROBACIÓN:	13-12-1999
		FECHA DE EJECUTORIA:	N/R
No. PLANO(S):	CU2-F394/4-02, CU2-F394/4-03, CU2-F394/4-04, CU2-F394/4-05 Y CU2-F394/4-06		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	CU2-2000-011	FECHA DE APROBACIÓN:	19-01-2000
		FECHA DE EJECUTORIA:	N/R
No. PLANO(S):	N/R		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	04-2-0022	FECHA DE APROBACIÓN:	28-01-2004
		FECHA DE EJECUTORIA:	28-01-2004
No. PLANO(S):	N/R		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	04-2-0114	FECHA DE APROBACIÓN:	15-04-2004
		FECHA DE EJECUTORIA:	Pendiente (no legible)
No. PLANO(S):	CU2-F 394/4-15 y CU2-F 394/4-16		
RESOLUCIONES			
Nro. RESOLUCIÓN:	05-2-0063	FECHA DE APROBACIÓN:	01-03-2005
		FECHA DE EJECUTORIA:	07-03-2005
No. PLANO(S):	N/R		

que a su vez aprobaron los planos urbanísticos CU2-F 394/4-15 y CU2-F 394/4-16. y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
ZONAS VERDES				
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
953	1	ZONA VERDE 1 3A	8B-9A-410A-410B-410-411-411A-8B	1.167,98

953	2	ZONA VERDE 1 3B	8B-318B-314A-312A-311A-8A-8B-411A-412-413-414-415-366-309-365-310-311-312-313-314-315-316-317-318A	7.263,29
TOTAL, CESIÓN ZONA VERDE				8.431,27
DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
ZONAS VIAS				
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m²)
953	3	CAMINO DE SALAZAR 3A	30 ^a -338´-338-32 ^a -19 ^a -17 ^a -337-337´ - 287´ -30A	2.661,57
953	4	CAMINO DE SALAZAR 3B	287´ -337-305-13-304-29b-287-287´	2.661,44
953	5	VIA b 3A	337-336-16 ^a -15 ^a -14 ^a -13 ^a -12 ^a -11 ^a -10 ^a -9 ^a -8B-337´ -337	2.707,93
953	6	VIA b 3B	337´8B-8 ^a -7 ^a -6 ^a -5 ^a -4 ^a -3 ^a -2 ^a -1 ^a -306-305-337´	2.706,12
953	7	VIA c 3A	338´ -407B-408 ^a -23 ^a -24 ^a -25 ^a -26 ^a -27 ^a -28 ^a -29 ^a -339-338-338´	2.760,53
TOTAL, CESIÓN VIA				13.497,60

ÁREA TOTAL DE CESIONES AL DISTRITO	21.928,87m²
---	-------------------------------

Vencido este término, sin que los titulares responsables del trámite y/o propietarios comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la toma de posesión de las zonas de cesión. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.